

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	N/A	SERVICIO:	X
<b>CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DE USO DOMESTICO Y NO DOMESTICO</b>					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CEDULA TLAL/AGUA/CIF/001		
<b>REALIZAR CONEXIONES PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.</b>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>ARTÍCULOS 67, 68, 70, 71. 72 Y 76 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I INCISO D), ARTÍCULOS 125, 126 Y 127 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS;</li> <li>ARTÍCULO 135 FRACCIÓN I INCISO A Y B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		FACTURA DE PAGO POR EL PERMISO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	PERMANENTE.
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		POR SOLICITUD DEL CIUDADANO QUE REQUIERA EL PERMISO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, ACUDE PERSONAL DE FONTANERIA A REALIZAR LA SUPERVISION PARA DAR EL VB. Y VERIFICAR QUE EFECTIVAMENTE EXISTA RED HIDRAULICA PARA PODER BRINDAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.		NO	I	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-RECIBO PREDIAL.					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
-LLENAR LA SOLICITUD DE SUPERVISIÓN.		SI	N/A	ARTÍCULO 129 PARRAFO TERCERO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
-RECIBO PREDIAL.		NO	I		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDE A LA COORDINACIÓN DE AGUA PARA SOLICITAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN DE TOMA DE AGUA DOMICILIARIA DE ½ PULGADA, SE LE ENTREGA UNA ORDEN DE SUPERVISIÓN PARA EL LLENADO DE DATOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN. UNA VEZ REALIZADA LA SUPERVISIÓN Y SER APROBADA ACUDE NUEVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SE LE ELABORA UNA ORDEN PARA PASAR A LA CAJA DE LA TESORERÍA A REALIZAR SU PAGO POR DERECHO FISCAL DEL SERVICIO SOLICITADO.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 DIAS HABILDES DESPUÉS DE INGRESADA LA SOLICITUD			
COSTO:		<b>USO DOMÉSTICO</b> \$ 3,246.00. UMA 29.898 X 12 <b>USO NO DOMESTICO</b> \$ 12,380.00. UMA 114.031 X 12		Fundamento Jurídico: Artículo 135 Fracción II Inciso A 29.898 Inciso B 114.031UMA X 12 del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TARJETA DE DÉBITO		SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
OTRAS ALTERNATIVAS:		CHEQUE O DEPÓSITO			

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	VERIFICACIÓN PREVIA A OTORGAR LA CONEXIÓN
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS		COORDINACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: <b>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA</b>			
DOMICILIO:	CALLE: AV. FRAY MARTIN DE VALENCIA	NO. INT. Y EXT.:	S/N.
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TLALMANALCO
C.P.: 56700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS. Y SÁBADO DE 09:00 A 13:00 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
597	97 79867	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: <a href="mailto:aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx">aguayalcantarillado@tlalmanalco.gob.mx</a>			

**OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO**

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALL E:	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
-------------------------	-----

**INFORMACIÓN ADICIONAL**

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL PAGO CUBRE LOS MATERIALES Y LA EXCAVACIÓN?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE EL PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A QUÉ DISTANCIA SE PUEDE CONECTAR?
RESPUESTA:	HASTA 10 METROS
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE EXISTIR PAVIMENTO?
RESPUESTA:	DEBERÁ DE SOLICITANDO EL PERMISO PARA RUPTURA DE CALLE EN DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

**TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS**

ELABORÓ:  <b>C. SILVIA QUINTERO DÍAZ</b> ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	VISTO BUENO TLALMANALCO  <b>ING. GERARDO OSCAR NAVA GARCÍA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS TLALMANALCO EDO. MEX	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>22/NOVIEMBRE/2024</u>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------